



PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES  
Comité de Evaluación de Ofertas



**INFORME DE EVALUACIÓN 006/2025.**  
**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – ID N° 464.090**  
**ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS – AD REFERENDUM**

En la ciudad de San Juan Bautista, República del Paraguay, a los 09 días del mes de junio del año dos mil veinticinco siendo las doce y quince horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; el Magistrado **Abg. Víctor Joel Paredes (Presidente)** – Juez Penal de Garantía, **Lic. Asam Ulises Zaldívar Irún (Secretario)** – Jefe Interino de la Sección Tesorería e Ingresos Judiciales y **Lic. Marilin Amarilla Céspedes (Miembro)** – Jefa interina de la Sección Presupuesto y Contabilidad; designados por Resolución N° 003 del diez de febrero del dos mil veinticinco, para evaluar las ofertas del llamado “**ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS – AD REFERENDUM**” de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 7.021/22 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24, que establece en el Capítulo VI de los tramites en los procedimientos de contratación, Sección IV de la evaluación de ofertas.

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

**1. DATOS DEL LLAMADO**

El llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – “ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS – AD REFERENDUM” ID N° 464.090**, fue aprobado por **Resolución N° 205 del 22/05/2025**, cuyo PAC fue programado según el siguiente detalle:

- ✓ Sistema de Adjudicación: Por Ítem.
- ✓ Monto Estimado: ₡ 49.281.132 (guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos ochenta y un mil ciento treinta y dos).
- ✓ Modalidad: MCN – Menor Cuantía Nacional.
- ✓ Vigencia: Hasta cumplimiento total de obligaciones.

La fecha de presentación de ofertas fue fijada para el día **09/06/2025** a las **10:00hs.** y la apertura de sobres a las **10:30hs.** del mismo día, a cuyo acto se ha presentado 1 (un) oferente.

**2. ACTA DE APERTURA**

En fecha nueve de junio del año dos mil veinticinco, a través del Módulo de Presentación y Apertura de ofertas electrónicas disponibles en el SICP del portal web de la DNCP, se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para “**ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS – AD REFERENDUM**” ID N° 464.090 en el cual se dio a conocer las ofertas presentadas, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas que forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

  
Lic. Marilin Amarilla C.  
Jefe de Sección II  
Presupuesto y Contabilidad  
Lic. Marilin Amarilla  
miembro

  
Lic. Asam Zaldívar Irún  
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería  
Lic. Asam Zaldívar  
secretario

  
Abg. Víctor Joel Paredes  
Vice Presidente  
Abg. Víctor Joel Paredes  
presidente





**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES  
Comité de Evaluación de Ofertas**



**a) Datos de las ofertas presentadas**

ANEXO A

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO) en Gs.	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	
						Tipo de Garantía	Vigencia en Días
1	DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	49.272.900	Si	Si	Póliza de Seguros La Consolidada SA de Seguros	170

**b) Observaciones**

→ **Oferente 1 – DATA SYSTEMS SAECA:** Presenta un original de la oferta con 77 páginas foliadas.

**c) Observaciones realizadas por los oferentes en el Acto de Apertura de Ofertas:**

Ninguna.

**3. EVALUACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL**

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, el oferente **DATA SYSTEMS SAECA** no se encuentran inhabilitado según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que el mismo no se encuentre inhabilitado para contratar con la Convocante.

Asam Ulises Zaldivar Irun [3307170-1409] - Convocante 1409

**Búsqueda de Inhabilitados**

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	80013889-9	Razón social:	<input type="text"/>

**Resultado de la Búsqueda**

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Conforme al Art. 21 "Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley N° 7.021/22, se visualiza en el Formulario de Oferta del oferente **DATA SYSTEMS SAECA** en el inciso f) "No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones".

El Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si los accionistas de la firma **DATA SYSTEMS SAECA** se encuentran registrados en la misma, al respecto se informa que no se observan que los accionistas figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de ofertas, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas.

Lic. Marilín Amarilla C.  
Jefe de Sección II  
Presupuesto y Contabilidad  
**Lic. Marilín Amarilla**  
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irun  
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería  
**Lic. Asam Zaldivar**  
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes  
Vice Presidente  
**Abg. Víctor Joel Paredes**  
presidente





**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES  
Comité de Evaluación de Ofertas**



Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE – APLICA/NO APLICA, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos comunes para Personas Jurídicas.		DATA SYSTEMS SAECA
1.	Formulario de Oferta y Lista de Precios. (*)	CUMPLE
2.	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	CUMPLE
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5.	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6.	Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7.	Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE
<b>Documentos legales. Oferentes</b>		
<b>8.2. Personas Jurídicas</b>		
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. (*)	CUMPLE

**Indicadores:** (\*) SUSTANCIAL      (\*\*) FORMAL

Luego de verificar las documentaciones presentadas el oferente **DATA SYSTEMS SAECA**, se ha corroborado que presenta la totalidad de las documentaciones de carácter sustancial, formal y legal.

Dichas documentaciones se verificaron en base a los requerimientos establecidos en el PBC: (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, Páginas 20-21-22-23).

**4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS**

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente, resultando que no presentan errores aritméticos:

(VER ANEXO B)

<b>N° de Id.</b>	: 464.090
<b>Nombre del llamado</b>	: Adquisición de Fotocopadoras - Ad Referendum
<b>Modalidad</b>	: Menor Cuantía Nacional
<b>Monto Estimado</b>	: Gs. 49.281.132

  

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Presupuesto de Precios		Precio Referencial
					DATA SYSTEMS SAECA	Características	
1	44101501-002	Fotocopiadora Monocromática	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	1	8.212.150	Marca: Canon Fabricante: Canon Procedencia: Filipinas	8.213.522
<b>TOTALES</b>					8.212.150		8.213.522

*Lic. Marilín Amarilla C.*  
Jefe de Sección II  
Presupuesto y Contabilidad  
**Lic. Marilín Amarilla**  
miembro

*Lic. Asam Zaldivar Irún*  
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería  
**Lic. Asam Zaldivar**  
secretario

*Abg. Víctor Joel Paredes*  
Vice Presidente  
**Abg. Víctor Joel Paredes**  
presidente





**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES  
Comité de Evaluación de Ofertas**



Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja por: **Ítem** corresponde a la presentada por la firma **DATA SYSTEMS SAECA**.

**4.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:**

Basándonos en el Art. 4° "CRITERIO DE EVALUACION A SER APLICADO EN EL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, de la Resolución DNCP N° 454/24 (Anexo de la Ley 7.021/22 de CONTRATACIONES PÚBLICAS); cuyo contenido expone lo siguiente:

**1. En contrataciones en general:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación".

Por lo que corresponde hacer análisis auxiliar del precio con menor monto en comparativa con el precio referencial:

TOTAL	Precio Referencial	Oferta más baja	% del Precio Referencial
1	Gs. 8.213.522.-	Gs. 8.212.150.-	-0,02%

La oferta se encuentra dentro de los parámetros preestablecidos.

**5. VERIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES**

**a) Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, Pág. 23-24-25), se ha procedido a analizar la capacidad financiera presentada por la firma **DATA SYSTEMS SAECA** para el **ÍTEM 1**, constatándose el siguiente análisis:

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera	DATA SYSTEMS SAECA
Balance General y Estado de Resultados presentados a la SET de los años 2022/ 2023. (firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).)	CUMPLE

Lic. Marilin Amarilla C.  
Jefe de Sección II  
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilin Amarilla  
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún  
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldivar  
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes  
Vice Presidente  
Abg. Víctor Joel Paredes  
presidente



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES  
Comité de Evaluación de Ofertas**



(VER ANEXO C)

RATIOS FINANCIEROS							
<b>Ratio de Liquidez:</b> Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 2 años 2022/2023.							
<b>Endeudamiento:</b> No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, de los últimos 2 años 2022/2023.							
<b>Rentabilidad:</b> El promedio de los últimos 2 años 2022/2023 no deberá ser negativo.							
DATA SYSTEMS SAECA							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2.022		AÑO 2.023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	78.675.228.027	2,65	81.600.367.548	2,69	2,67	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	29.673.667.471		30.386.746.798			
Endeudamiento	PASIVO TOTAL	32.108.667.471	0,34	30.486.746.798	0,30	0,32	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	95.350.970.900		102.369.011.893			
Rentabilidad	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	16.128.242.343	0,44	12.322.808.839	0,26	0,35	CUMPLE
	CAPITAL	37.000.024.000		48.000.024.000			

Previo análisis de las documentaciones contables y financieras presentadas por la firma **DATA SYSTEMS SAECA** se concluye que **CUMPLE** con los parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Capacidad Financiera.

**b) Experiencia Requerida:**

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, Págs. 25), se ha procedido a analizar la capacidad financiera presentada por la firma **DATA SYSTEMS SAECA** para el **ÍTEM 1**, constatándose el siguiente análisis:

Índice para la evaluación de la Experiencia	
1.	Demostrar la experiencia en PROVISION DE FOTOCOPIADORAS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años (2022/2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
2.	La empresa deberá tener como actividad principal o secundaria el Comercio de Equipos relacionado al Objeto del llamado (PROVISION DE FOTOCOPIADORAS) y/o Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios, verificable por medio de la Constancia del RUC.

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia	DATA SYSTEMS SAECA
1. Facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos acompañados de Certificados de conformidad.	CUMPLE
2. Constancia de RUC.	CUMPLE

Previo análisis de las documentaciones presentadas por la firma **DATA SYSTEMS SAECA**, se concluye que **CUMPLE** con parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Experiencia Requerida.

Lic. Marilyn Amarilla C.  
Jefe de Sección II  
Presupuesto y Contabilidad  
Lic. Marilyn Amarilla  
miembro

Lic. Asam Zaldívar Irún  
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería  
Lic. Asam Zaldívar  
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes  
Vicepresidente  
presidente



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES  
Comité de Evaluación de Ofertas**



**c) Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA, Pág. 26-27), se ha procedido a analizar la capacidad financiera presentada por la firma **DATA SYSTEMS SAECA** para el **ÍTEM 1**, constatándose el siguiente análisis:

Índice para la evaluación de la Capacidad Técnica
<p>Para todos los Ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.</li> <li>• Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores 18/45 de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.</li> <li>• Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.</li> <li>• Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.</li> </ul> <p>Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.</li> <li>- El oferente deberá presentar catálogos de los equipos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas. En todos los casos los equipos deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de Invitación.</li> <li>- Documentos del fabricante, representante o distribuidores, donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados de la marca ofertada.</li> <li>- Declaración Jurada de que los bienes tienen una Garantía de 12 meses como mínimo del ítem solicitado.</li> </ul>

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Técnica	DATA SYSTEMS SAECA
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:	
1. Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores para todos los ítems.	CUMPLE
2. Planilla de especificaciones Técnicas del ítem solicitado.	CUMPLE
3. Catálogos de los equipos ofertados del ítem solicitado.	CUMPLE
4. Documentos del fabricante, representante o distribuidores, donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados de la marca ofertada.	CUMPLE
5. Declaración Jurada de que los bienes tienen una Garantía de 12 meses como mínimo del ítem solicitado.	CUMPLE

*Marilyn Amarilla C.*  
Lic. Marilyn Amarilla C.  
Jefe de Sección II  
Presupuesto y Contabilidad

**Lic. Marilyn Amarilla**  
miembro

*Asam Zaldivar Irún*  
Lic. Asam Zaldivar Irún  
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

**Lic. Asam Zaldivar**  
secretario

*Victor Joel Paredes*  
Abg. Víctor Joel Paredes  
Vice Presidente

**Abg. Víctor Joel Paredes**  
presidente



PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES  
Comité de Evaluación de Ofertas

Corte  
Suprema  
de Justicia

De conformidad a lo establecido en el PBC (SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Pág. 30 al 35), se ha procedido a solicitar dictamen técnico de los documentos presentados por los oferentes, constatándose lo siguiente:

Vía NCEO N° 15/2.025 de fecha 10 de junio del cte., se solicitó **DICTAMEN TÉCNICO** al jefe de la Sección Informática, Lic. Jorge Del Puerto, para evaluar si el ítem ofertado se adecua a las especificaciones técnicas de lo solicitado.

En respuesta a dicha solicitud, por Nota de fecha 11 de junio del cte., el Lic. Jorge Del Puerto emite Dictamen favorable a los ítems en cuestión; por lo que se puede concluir de que, el ítem ofertado **cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas (VER ANEXO D)**.

**6. RECOMENDACIÓN:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley N° 7.021/22 inc. b), se recomienda **ADJUDICACIÓN** a la presente convocatoria en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – “ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS – AD REFERENDUM” ID N° 464.090**, según el siguiente detalle:

- o **DATA SYSTEMS SAECA** con RUC N° 80013889-9 y domicilio en Perú N° 1.055 c/ Artigas, de la ciudad de Asunción:

ITEMS ADJUDICADOS	CANT.	PRECIO UNITARIO EN GS.	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO) EN GS.
1.- Fotocopiadora Monocromática	6	8.212.150	49.272.900
<b>TOTALES</b>			<b>49.272.900</b>

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 11 días del mes de junio de 2.025.

Es nuestro informe.

Lic. Marilin Amarilla C.  
Jefe de Sección II  
Presupuesto y Contabilidad  
Lic. Marilin Amarilla  
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún  
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería  
Lic. Asam Zaldivar  
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes  
Abg. Víctor Joel Paredes  
presidente

ANEXO A

N°	Ofertante	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO) en Gs.	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	
						Tipo de Garantía	Vigencia en Días
1	DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	49.272.900	Si	Si	Póliza de Seguros La Consolidada SA de Seguros	170

*[Signature]*  
Lic. Marián Amarilla C.  
Jefe de Sección II  
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marián Amarilla  
Miembro

*[Signature]*

Lic. Asam Zaldivar Irún  
Jefe de Ingresos Judiciales y Reservas

Lic. Asam Zaldivar

Secretario

*[Signature]*  
Abg. Víctor Joel Paredes

*[Signature]*  
Abg. Víctor Joel Paredes

Presidente





CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES  
COMITÉ DE EVALUACIÓN  
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS



N° de Id.

: 464.090

Nombre del llamado

: Adquisición de Fotocopiadoras - Ad Referendum

Modalidad

: Menor Cuanfía Nacional

Monto Estimado

: Gs. 49.281.132

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Presupuesto de Precios		Precio Referencial
					DATA SYSTEMS SAECA	Características	
1	44101501-002	Fotocopiadora Monocromática	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	1	8.212.150	Marca: Canon Fabricante: Canon Procedencia: Filipinas	8.213.522
<b>TOTALES</b>					<b>8.212.150</b>		<b>8.213.522</b>

*Lic. Marilín Amarilla C.*  
Jefe de Sección II  
Presupuesto / Contabilidad

Lic. Marilín Amarilla

Miembro

*Lic. Asam Zaldivar Iruin*  
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldivar

Secretario



*Abg. Víctor José Paredes*  
Presidente 1°

Presidente

INDICES FINANCIEROS		DATA SYSTEMS SAECA				CALIFICACION
		AÑO 2.022		AÑO 2.023		
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	PROMEDIO
Ratio de Liquidez	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	78.675.228.027	2,65	81.800.367.548	2,69	2,67
	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	29.673.667.471		30.386.746.798		
Endeudamiento	<u>PASIVO TOTAL</u>	32.108.667.471	0,34	30.486.746.798	0,30	0,32
	<u>ACTIVO TOTAL</u>	95.350.970.900		102.369.011.893		
Rentabilidad	<u>UTILIDAD D/ IMPUESTOS</u> CAPITAL	16.128.242.343 37.000.024.000	0,44	12.322.808.839 48.000.024.000	0,26	0,35

**Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 2 años 2022/2023.

**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los últimos 2 años 2022/2023.

**Rentabilidad:** El promedio de los últimos 2 años 2022/2023 no deberá ser negativo.

*Lic. Mariela Amarilla C.*  
Jefe de Sección II  
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilin Amarilla

Miembro

*Adrian Zeitz.*

Lic. Asam Zaldívar  
Lic. Asam Zaldívar y Tesorería

Secretario

*Abg. Victor Joel P. ...*  
*Abg. Victor José ...*

Presidente





PODER JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES  
Comité de Evaluación de Ofertas



NCEO N° 15/2.025

San Juan Bautista, 10 de junio de 2025.

Señor  
Lic. Jorge Del Puerto, Jefe  
Sección Informática  
Circunscripción Judicial de Misiones

**Ref.: "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS – AD REFERENDUM" ID N° 464.090**

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, quienes suscriben, se dirigen a UD. a los efectos de solicitar se sirva remitir a este Comité un informe técnico sobre el cumplimiento los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones: especificaciones técnicas de los ítems ofertados del llamado de referencia (PBC pág. 30 al 35).

Atentamente.

**ASAM ULISES  
ZALDIVAR IRUN**

Firmado digitalmente por  
ASAM ULISES ZALDIVAR IRUN  
Fecha: 2025.06.10 11:32:59  
-03'00'

Lic. ASAM ZALDÍVAR IRÚN  
Secretario del Comité de Evaluación

Lic. Jorge Ramón del Puerto  
Jefe de Sección



**CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA**

Circunscripción Judicial de Misiones



San Juan Bautista Misiones, 10 de junio de 2025.-

**LIC. AZAM ZALDIVAR IRUN  
SRIO. COMITÉ DE EVALUACION  
Circunscripción Judicial de Misiones.**

**LIC. JORGE DEL PUERTO, Jefe de la Sección Informática de la Circunscripción Judicial de Misiones**, se dirige a usted en relación a la nota NCEO N° 15/2025, a fin de remitir el informe técnico solicitado del llamado con ID 464.090 - ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS – AD REFERENDUM.-----

**ITEM 1 - FOTOCOPIADORAS**

N°	OFERENTE	OBSERVACION
1	DATASYSTEM SAECA	CUMPLE

Cumplo en informar que la EMPRESA OFERENTE DATASYSTEM SAECA, reúne plenamente la oferta en el item solicitado, además de reunir plenamente las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado.-----

Es mi informe.-----

P.A.   
Lic. Jorge Ramón del Puerto  
Jefe de Sección



Lic. Asam Zaldivar Irún  
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería